



CONSEJO DIRECTIVO

Acta 652

--- Siendo las 10:05, el Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Cuyo, se reúne de manera virtual a los dos días del mes de julio de dos mil veinte. Preside el Decano, **Dr. Adolfo Omar CUETO**. Asiste el Vicedecano, **Dr. Víctor Gustavo ZONANA**. Están presentes por los profesores titulares, **Alba María ACEVEDO, Edda Claudia VALPRED, Lorena Ángela IVARS, Marcelo GIRAUD**; por los profesores adjuntos, **Graciela Beatriz CARAM y Paula Cristina RIPAMONTI**; por los profesores auxiliares en docencia, **Luciana BENÍTEZ SCHAEFER**; por los estudiantes, **Carolina CELI, Adonai Uriel CAMPOS** (suplente) y **Emmanuel VILCHES**; y por el personal de apoyo académico, **Marcelo Sebastián NAVARRETE**. -----

---Actúa como Secretaria del Cuerpo, la Srta. Ana Isabel Jelet. -----

Informe Decano -----

- El Dr. Cueto informa que, fundamentalmente por motivos de limitaciones por pandemia, aún no se pudieron gestionar las renunciaciones de los consejeros por los estudiantes para que Emmanuel Vilches pueda incorporarse al Consejo Directivo con voz y voto. Sin embargo, a partir de esta reunión estará presente aunque su actividad no sea plena. -----

- También comunica que entre los temas tratados en Consejo Superior, fueron aprobados los Planes de Estudios de la Licenciatura y del Profesorado en Letras, con los cambios que se habían propuesto por parte de CONEAU y que serán enviados nuevamente al Ministerio de Educación para agilizar su aprobación. -----

- Por otra parte, se trató la problemática del proceso eleccionario 2020, ya que a partir del 16 de agosto debía producirse una renovación en tres de los claustros. Al respecto, el Presidente de la Junta Electoral, Hugo Duch y el Secretario del Área Institucional, Ismael Farrando, explicaron que solo algunas UA habían podido presentar los padrones antes de la suspensión de actividades, lo que ha provocado que el proceso necesario para concretar la renovación de autoridades no se haya realizado. -----

Ante tal situación, se solicitó al Rector que inmediatamente terminado este receso, el Consejo Superior emita una normativa prorrogando los mandatos para evitar problema de constitución, no solamente del Consejo Superior, sino también de los Directivos. -----

En el caso de FFyL, el tema se tratará una vez que el Consejo Superior comunique las pautas generales para trabajar en lo particular. -----

Orden del Día -----

- **NOTA SEC. ACADÉMICA - Proyecto Suspensión evaluación docentes. Res ad referéndum**
El Consejo analiza el proyecto y resuelve aprobarlo con la consideración de solicitar a Secretaría Académica la generación de un modelo de evaluación adaptado a las condiciones de desempeño docente durante el 2020. Como también incorporar a los Considerandos lo siguiente: 1) Que la encuesta aprobada por el Consejo Directivo en 2019 estaba pensada para condiciones de presencialidad. 2) Que es necesario realizar las adaptaciones técnicas del sistema SIU para la



administración del instrumento de evaluación – **PASE** a Secretaría Académica a los fines mencionados – **HECHO, VUELVA** al Consejo para su reconsideración. -----

- **NOTA SEC. ACADÉMICA - Proyecto Mesas exámenes Julio-Agosto 2020** – El Consejo revisa en detalle las modificaciones consideradas para las mesas julio – agosto, teniendo en cuenta que las condiciones de virtualidad en contexto de pandemia continúan, como también las relacionadas con el receso invernal. Las mencionadas modificaciones constan en el presente proyecto de resolución que puesto a consideración, es aprobado por el Consejo – **PASE** a Dirección General Administrativa, a fin de concretar el acto administrativo correspondiente.-----

– **NOTA SEC. ACADÉMICA - Proyecto Res. Tesis Licenciatura modalidad virtual** - EL Consejo revisa la propuesta de Reglamento de Tesis de Licenciatura en modalidad virtual, que debería ser aplicada por el tiempo que dure el contexto de pandemia. En virtud de considerar la posibilidad de reactivación de una cantidad importante de tesis de licenciatura que por la situación mencionada no pueden concretar su terminalidad, el Consejo resuelve dar su aprobación – **PASE** a Dirección General Administrativa a los efectos pertinentes y máxima difusión. -----

– **NOTA SEC. ACADÉMICA - Proyecto Res. Prácticas Docentes** - EL Consejo analiza el proyecto y resuelve por unanimidad otorgar su aprobación – **PASE** a Dirección General Administrativa para continuar con el procedimiento pertinentes. -----

– **NOTA SEC. ACADÉMICA - Modificación Calendario 2020** - EL Consejo pone a consideración la necesidad de realizar en el Calendario Académico las modificaciones necesarias para el segundo cuatrimestre teniendo en cuenta la continuidad del contexto de pandemia y resuelve aprobar lo siguiente: -----

-*Inscripción 2° semestre:* 24 al 28 de agosto * -----

-*Comienzo del 2° cuatrimestre:* 24 agosto Pregrado y Grado -----

- *Finalización del 2° cuatrimestre:* se mantiene el 6 de noviembre para Grado y Pregrado y 7 de noviembre para el Ciclo de Profesorado y Licenciatura en Lit. Infantil y Juvenil -----

-El 28 agosto comienza el Ciclo de Profesorado y Licenciatura en Literatura Infantil y Juvenil -----

-*Duración del 2° cuatrimestre:* 11 semanas. -----

Profesores: -----

-*Presentación de programas:* del 24 de agosto hasta el 18 de setiembre (4 semanas) -----

-*Solicitud de aval académico para pedido de aulas virtuales:* sin modificación -----

Exámenes: Mesa julio-agosto -----

-*Inscripciones:* del 25 al 29 de julio -----

-*Exámenes:* 10, 11, 12, 13, 14, 18, 19, 20, 21, 22 y 24 de agosto -----

-*Receso invernal:* del 6 hasta el 24 de julio inclusive -----

* En las inscripciones del 2° semestre, existe la instancia de vocacionales, vocacionales profesionales de otras UA, e inclusive extranjeros, ayudantes alumnos y adscripciones que quedarían en la misma fecha de inscripción que los alumnos, es decir, desde el 24 al 28 de agosto. -

- **PASE** a Dirección General Administrativa para proseguir con las actuaciones que corresponda. —

– **NOTA DPTO. TURISMO - IITI Miembros Instituto** - El Consejo toma conocimiento de la respuesta que oportunamente se solicitara al Instituto de Investigaciones en Turismo e Identidad con motivo de su creación y resuelve aprobar la designación de la Lic. Elena Landi como Directora Normalizadora, de la Lic. Lilia Casanova como Sub Directora Normalizadora y de los miembros de la Comisión del Instituto, como así también aceptar la nómina de miembros en sus diferentes categorías – **PASE** a Dirección General Administrativa a los efectos resolutivos. -----



– **NOTA SEC. POSGRADO - Designación Miembros de Comités** - El Consejo toma conocimiento de lo solicitado y resuelve aprobar: 1- La prórroga propuesta de la designación en la composición de los comités de los cinco doctorados personalizados de la Facultad (Filosofía, Historia, Ciencias de la Educación, Letras y Geografía), incorporando en Filosofía y Geografía a nuevos miembros, como consecuencia de las renunciaciones presentadas. 2- Que dicha prórroga sea hasta mayo de 2021, a fin de que puedan cumplirse las evaluaciones. 3- La elaboración de una nueva normativa o una normativa con modificaciones para la selección de los comités desde el 2021 en adelante – **PASE** a Dirección General Administrativa a los fines pertinentes. -----
--- siendo las 14:25, se da por terminada la reunión. -----